

Normativa III AzkoTrail (Peralta 2023)

Normativa:

Art.1- Organización del evento

Esta prueba organizada por el CLUB CICLISTA AZKOIEN junto con el Ayuntamiento de Peralta, se desarrolla en modalidad de “**Trail Running**”, que tal y como lo define la International Trail Running Association (ITRA) se trata de una “**carrera pedestre en un ambiente natural** (montaña, bosque, llanuras, etcétera), con el mínimo posible de rutas asfaltadas o pavimentadas”.

Este evento forma parte de la **COPA NAVARTRAIL**, la cual abarca diferentes competiciones federadas.

Art.2- Fecha y lugar del evento

La prueba se celebrará el **23 de septiembre** con salida y meta en **la plaza de los Fueros, Peralta (Navarra) a las 9:00 de la mañana.**

Art. 3- Recorrido y salidas

Consta de 2 recorridos:

1. RECORRIDO CORTO: Será un circuito de **7 kms** con un desnivel positivo de **200 m**. La hora de salida del recorrido corto será a las **09:15 de la mañana.**





[TRACK CORTO WIKILOOC](#)

[TRACK CORTO GARMIN CONNECT](#)

RECORRIDO LARGO: Será un circuito de **15 km** y con un desnivel positivo de **700m**. La hora de salida del recorrido largo será a las **09:00 de la mañana**.

Tiempos de corte de la larga: los corredores serán descalificados de la prueba en los siguientes puntos si no entran en los tiempos especificados.

- **Km 8:** Final de “los bajos” y comienzo de subida hacia el “Pico Maera”. 1 hora y 20 minutos.
- **Km 12:** Plaza “El Pocho”. 2 horas.



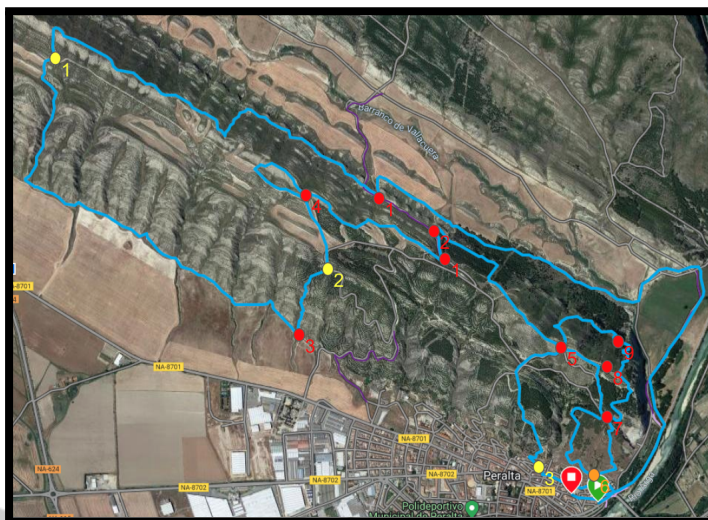
[TRACK LARGO WIKILOOC](#)

[TRACK LARGO GARMIN CONNECT](#)

AVITUALLAMIENTO CORTA: Km 5

AVITUALLAMIENTOS LARGA:

- 1º: Km 5,5
- 2º: km 8
- 3º: km 12



Art.4- Participantes.

El máximo número de participantes sumando los dos recorridos será de **600**.

Art.5- Inscripciones

Las inscripciones al AZKOTRAIL se podrán realizar a través de la siguiente página web <https://web.rockthesport.com/es/es/master/evento/iii-azkotrail> hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **17 de septiembre**.

Tarifas:

	SOCIOS DEL CLUB CICLISTA AZKOIEN	NO SOCIOS
LARGA (15k)	8€	20 €
LARGA FEDERADOS (15K)	X	17€
CARRERA CORTA (7K)	5€	10 €
MARCHA NO COMPETITIVA (7K)	3€	7€

Solamente se aceptarán inscripciones el mismo día de la carrera en la modalidad de Marcha No Competitiva, al no precisar de chip en el dorsal.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE**. Únicamente si se cancelase la prueba por motivos de fuerza mayor se realizaría el reembolso de la inscripción.

Art.6- Entrega de Dorsales

La entrega de dorsales se realizará los siguientes días:

DÍA	HORA	LUGAR
Viernes 22 de septiembre	18:00-20:00	Salas Culturales, Complejo Dep. Las Luchas
Día de la carrera (23 de sept)	7:45-8:45	Zona de salida (Plaza de los Fueros)

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el **DNI** o documento oficial que acredite la identidad.

El dorsal se colocará con imperdibles en el pecho y se deberá llevar a lo largo de todo el recorrido.

Art.7- Servicio de vestuarios y aparcamiento

Habrá **servicio de duchas** en el Complejo Deportivo Las Luchas.

Aparcamiento habilitado para la carrera: adjuntamos la localización del aparcamiento habilitado específicamente para la carrera. [Pincha aquí](#) [FOTO](#)

Art.8- Premiación

- Recibirán trofeo los/as tres primeros/as clasificados/as de las dos carreras, tanto masculino como femenino.
- Además habrá trofeo para el primer local masculino y femenino de cada prueba.

Art.9- Reglamento Técnico

- a) Todo participante de la prueba larga será mayor de 16 años, y de la corta mayor de 10 años.
- b) Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma.
- c) La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
- d) En caso de que la marcha se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor, los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.
- e) La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.
- f) En el caso de no poder asistir, el dorsal puede ser cedido a otra persona siempre y cuando se informe con un día de antelación a los organizadores, facilitando los datos del corredor que va a usar dicho dorsal.
- g) No se podrá participar en la carrera sin dorsal.
- h) Se deberán seguir en todo momento las instrucciones de los voluntarios que velarán por la seguridad de los participantes durante el recorrido.
- i) **Los participantes tendrán un estado físico que les permita hacer el recorrido completo**, siendo su responsabilidad el participar bajo patologías o contraindicaciones físicas.
- j) **Habrá avituallamiento.**
- k) La organización queda facultada para expulsar o hacer retirarse de la carrera a cualquier participante cuyo comportamiento sea incívico, poco respetuoso con los demás o cuyo estado físico pueda suponer un peligro para su salud.
- l) Se prohíbe tirar basura, envoltorios, plásticos, etc, durante el recorrido. Los organizadores o voluntarios podrán expulsar de la carrera a aquellos corredores que tiren desperdicios.

- m) Todos los participantes se considerarán en excursión personal, por lo que cada uno será responsable de sus actos.
- n) El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.
- o) Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- p) Los participantes aprueban el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Art.10- Normas medioambientales

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello. Se recuerda que queda prohibido:

- Tirar geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura habilitados.
- Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art.11- Grabación total y parcial del evento

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.12- Estado físico del participante

Todos y todas las participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padece enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si los padeciera, lo pondría en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.13- Aceptación del reglamento

Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.